

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600086023 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de Octubre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“REQUIERO EN FORMATO ANEXO WORD, SE DE RESPUESTA PUNTUAL A LOS REQUERIMIENTOS QUE TIENEN QUE VER CON LA ADJUDICACION Y ADQUISICION DE SIETE LONAS ESPECTACULARES DE GRAN FORMATO QUE CONSUMIERON Y ABARCARON 140 METROS DE LONA IMPRESA Y PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES CONTRATADOS AL C. IGNACIO CASTAÑÓN RODRIGUEZ POR PARTE DE LA C. LIC. ESMERALDA SANCHEZ RODRIGUEZ DIRECTORA DE PARTICIPACION SOCIAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL,” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

Ya que es innegable que IGNACIO CASTAÑÓN RODRIGUEZ ELABORO SIETE ESPECTACULARES DE GRAN FORMATO QUE CONSUMIERON Y ABARCARON 140 METROS CUADRADOS Y DIO PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES AL PRIMER INFORME DE LABORES Y ANTE EL ANTECEDENTE QUE UNA CANTIDAD DE DINERO QUE SE LE PAGO EL LA HA DEVUELTO DERIVADO DE UN ERROR, Y LA UNICA FACTURA QUE DABA CUENTA DE UN PAGO A SU PERSONA QUEDO SIN EFECTO, REQUIERO DEL SISTEMA DIF O LA DIRECTORA DE PARTICIPACION SOCIAL, O LA ENCARGADA DE TESORIA DEL DIF O/LAS FUNCIONARIAS QUE ADJUDICARON EL CONTRATO O DIERON SU VISTO BUENO pido, requiero y solicito me sea informado a detalle y con verdad SI EL C. IGNACIO CASTAÑÓN RODRIGUEZ ES MERECEDOR O TIENE QUE RECIBIR UN PAGO POR PARTE DEL SISTEMA DIF A LA ELABORACION DE ESTOS SIETE ESPECTACULARES QUE CONSUMIERON Y ABARACARON 140 METROS DE LONA

Este Sistema solicitó el servicio al proveedor por lo tanto se realizó un pago de la factura AAA15745-89D6-424E-A116-8B14E08A7FA2, por el concepto de lona impresa y publicidad en redes sociales.

ya que es innegable que IGNACIO CASTAÑÓN RODRIGUEZ ELABORO DIO PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES AL PRIMER INFORME DE LABORES Y ANTE EL ANTECEDENTE QUE UNA CANTIDAD DE DINERO QUE SE LE PAGO EL LA HA DEVUELTO DERIVADO DE UN ERROR, Y LA UNICA FACTURA QUE DABA CUENTA DE UN PAGO A SU PERSONA QUEDO SIN EFECTO, REQUIERO DEL SISTEMA DIF O LA DIRECTORA DE PARTICIPACION SOCIAL, O LA ENCARGADA DE TESORIA DEL DIF O/LAS FUNCIONARIAS QUE ADJUDICARON EL CONTRATO O DIERON SU VISTO BUENO pido, requiero y solicito me sea informado a detalle y con verdad SI EL C. IGNACIO CASTAÑÓN RODRIGUEZ ES MERECEDOR O TIENE QUE RECIBIR UN PAGO POR PARTE DEL SISTEMA DIF A LA PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES

Este Sistema solicitó el servicio al proveedor por lo tanto se realizó un pago de la factura AAA15745-89D6-424E-A116-8B14E08A7FA2, por el concepto de lona impresa y publicidad en redes sociales.

De los antecedentes anteriores pido, requiero y solicito me sea informado a detalle y con verdad CUANTO LE PAGO EL SISTEMA DIF O LA DIRECTORA DE PARTICIPACION SOCIAL, O LA ENCARGADA DE TESORIA DEL DIF O/LAS FUNCIONARIAS QUE ADJUDICARON EL CONTRATO O DIERON SU VISTO BUENO POR ELABORAR SIETE ESPECTACULARES DE GRAN FORMATO QUE ABARCARON LA CANTIDAD DE 140 METROS CUADRADOS.

Este Sistema realizo un único pago de la factura AAA15745-89D6-424E-A116-8B14E08A7FA2, por el concepto de lona impresa y publicidad en redes sociales, por lo que se anexa la factura que indica la cantidad requerida.

De los antecedentes anteriores pido, requiero y solicito me sea informado a detalle y con verdad CUANTO LE PAGO EL SISTEMA DIF O LA DIRECTORA DE PARTICIPACION SOCIAL, O LA ENCARGADA DE TESORIA DEL DIF O/LAS FUNCIONARIAS QUE ADJUDICARON EL CONTRATO O DIERON SU VISTO BUENO POR PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES.

Este Sistema realizo un único pago de la factura AAA15745-89D6-424E-A116-8B14E08A7FA2, por el concepto de lona impresa y publicidad en redes sociales, por lo que se anexa la factura que indica la cantidad requerida.

YA QUE COMO DIVERSAS FUNCIONARIAS DEL SISTEMA DIF RECONOCEN QUE LA FACTURA AAA15745-89D6-424R-A116-8B14E08A7FA2 QUEDO SIN EFECTO Y VALOR A LA DEVOLUCION DE \$ 22550.00 POR PARTE DEL PROVEEDOR Y DADO QUE DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL LOS ENTES PUBLICOS ESTAN OBLIGADOS A CONSERVAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y JUSTIFICATIVOS(SIC) DE ESTOS DOS RUBROS PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES Y ELABORACION DE ESPECTACULARES QUE ABARCARON 140 METROS CUADROS SOLCITO ME SEA INFORMADO CUANTO SE LE PAGO EN TOTAL AL C. IGNACIO CASTAÑON RODRIGUEZ, POR LOS SERVICIOS D PUBLICIDAD EN REDES Y LA ELBAORACION DE SIETE ESPECTACULARES DE GRAN FORMATO QUE CONSUMIERON Y ABARCARON 140 METROS CUADRADOS

Este Sistema realizo un único pago de la factura AAA15745-89D6-424E-A116-8B14E08A7FA2, por el concepto de lona impresa y publicidad en redes sociales, por lo que se anexa la factura que indica la cantidad requerida.

YA QUE COMO DIVERSAS FUNCIONARIAS DEL SISTEMA DIF RECONOCEN QUE LA FACTURA AAA15745-89D6-424R-A116-8B14E08A7FA2 QUEDO SIN EFECTO Y VALOR A LA DEVOLUCION DE \$ 22550.00 POR PARTE DEL PROVEEDOR Y DADO QUE DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL LOS ENTES PUBLICOS ESTAN OBLIGADOS A CONSERVAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y JUSTIFICATIVOS(SIC) REQUIERO COPIA DEL PAGO EFECTUADO POR EL SISTEMA DIF AL PROVEEDOR IGNACIO CASTAÑON RODRIGUEZ POR LA ELABORACION DE SIETE ESPECTACULARES QUE ABARCARON Y CONSUMIERON 140 METROS DE LONA IMPRESA.

Este Sistema realizo un único pago de la factura AAA15745-89D6-424E-A116-8B14E08A7FA2, por el concepto de lona impresa y publicidad en redes sociales, por lo que se anexa la factura solicitada.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

YA QUE COMO DIVERSAS FUNCIONARIAS DEL SISTEMA DIF RECONOCEN QUE LA FACTURA AAA15745-89D6-424R-A116-8B14E08A7FA2 QUEDO SIN EFECTO Y VALOR A LA DEVOLUCION DE \$ 22550.00 POR PARTE DEL PROVEEDOR Y DADO QUE DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL LOS ENTES PUBLICOS ESTAN OBLIGADOS A CONSERVAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y JUSTIFICATIVOS(SIC) REQUIERO COPIA DEL PAGO EFECTUADO POR EL SISTEMA DIF AL PROVEEDOR IGNACIO CASTAÑÓN RODRIGUEZ POR LA PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES EN FACEBOOK.

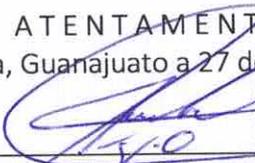
Este Sistema realizo un único pago de la factura AAA15745-89D6-424E-A116-8B14E08A7FA2, por el concepto de lona impresa y publicidad en redes sociales, por lo que se anexa la factura solicitada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 27 de Octubre de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ ORZOB
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



ANEXO 1

RFC emisor: CARI771124L84
Nombre emisor: IGNACIO CASTAÑON RODRIGUEZ
RFC receptor: SDI870813F80
Nombre receptor: Sistema para el desarrollo integral de la familia de Salamanca Gto
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
No. de serie del CFDI:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:

AAA15745-89D8-424E-A116-8B14E08A7FA2
 00001000000504465028
 36793 2022-11-04 13:07:08
 Ingreso
 Régimen Simplificado de Confianza

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	IVA	Impuesto	No. de cuenta provista
82101800		1	E48		11000.00	11000.00	220.00			
Descripción	10 ms de Iona Impres				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	11000.00	Tasa	16.0000%	1760.00
					ISR	Retención	11000.00	Tasa	1.2500%	137.50
82101800		1	E48		9000.00	9000.00	180.00			
Descripción	Publicidad en redes sociales				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	9000.00	Tasa	16.0000%	1440.00
					ISR	Retención	9000.00	Tasa	1.2500%	112.50

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 20,000.00
Descuento \$ 400.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 3,200.00
Impuestos retenidos ISR \$ 250.00
Total \$ 22,550.00

Complemento de Impuestos Locales (V1.0):

Monto total retenido		
400.00		
Impuesto Local Retenido	Tasa de Retención	Importe
Cedular	2.00 %	400.00

Sello digital del CFDI:

VcVp8D8FE6811qTqAVGsuZ+Djx1pLbZRIKozjz0LKA9PbRlyJWic4HXg+KqCBRUOpdom2JWDW0gPirIAM4q8+yASL3IZ3+3eSbn025F8QL4wGHnNH4eLg2J4KBb9TBA6w4THvK8AbU
 P7O42DFr8XUW832Nwy6Nh57Ezpgim4e2V16cRbwmJUUYKgdT3uAGdlyHry7X8QMMTBV8FqD9V2qOYANbYC92eYgtdVjkrRuSL3uKh1JQHMDxw4Aab+rQd4FM7goJa9XPKIIBFtd7N
 vAD2dOTZav2v8ox1+XKvNLEIEBbP+pYK/te57xRdWSSRink2UEQ==

Sello digital del SAT:

WroVcFLd02232vuQB8NLr0jRWLDP5uXCqhiPe7EIDwXaLp/mwdd5n50VELDRceWD8mQ1YNNqk0CZHRU3LaMgNkQFa2XU/PCKTV++xElgUKTYT+HT8nEIKT78Fo8mxdmPOOPddY
 ZBLvnNW7LJ5Xp7mleP9GEYlulGawuVV2rv48/FrNuhQ8Ob94WN+bbup77kEV867urh2CNVjly4r1OkUlp89BofO/03bXgsGsUoEZ+RF0peafaAVpXpTuokD9OwOoddX8qGCv4gXM8d8UG
 fipNikHgsue8E1LEqLVQJvzn+3V8Q9Gor8WAEp0re8OLjYykw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA15745-89D8-424E-A116-8B14E08A7FA2|2022-11-04T13:13:28|SAT970701NN3|VcVp8D8FE6811qTqAVGsuZ+Djx1pLbZRIKozjz0LKA9PbRly
 JWic4HXg+KqCBRUOpdom2JWDW0gPirIAM4q8+yASL3IZ3+3eSbn025F8QL4wGHnNH4eLg2J4KBb9TBA6w4THvK8AbU7O42DFr8XUW832Nwy6N
 h57Ezpgim4e2V16cRbwmJUUYKgdT3uAGdlyHry7X8QMMTBV8FqD9V2qOYANbYC92eYgtdVjkrRuSL3uKh1JQHMDxw4Aab+rQd4FM7goJa9XPKIIB
 Ftd7Nv4AD2dOTZav2v8ox1+XKvNLEIEBbP+pYK/te57xRdWSSRink2UEQ==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2022-11-04 13:13:28
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

